

## ACUERDO 02 DEL 2000

*"Por medio del cual se aprueba una comisión al exterior"*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias,  
Y

### C O N S I D E R A N D O :

- Que la Dirección General del ICFES, cursó invitación a la Rectora de la Universidad de Sucre para que junto con los demás Rectores de las Universidades Públicas de la Costa asista a la Isla de Jamaica,
- Que el ICFES asume los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de dicha invitación, la cual se efectuará a partir del 15 de febrero del presente,
- Que del temario del evento se desprenden aspectos de vital importancia para enriquecer nuestro modelo de Universidad.
- Que el Consejo Superior en sesión de fecha 10 de febrero del presente, decidió autorizar a la Rectora de la Universidad para viajar a la isla de Jamaica.

### ACUERDA:

- ARTICULO 1º.** Autorizar la comisión de servicio para viajar a la isla de Jamaica, a la Rectora *Dra Luz Stella de la Ossa Velásquez*.
- ARTICULO 2º.** La comisión de servicio establecida en el Artículo anterior, tendrá como objetivo asistir a la University of West Indies.
- ARTICULO 3º.** El termino de duración de dicha comisión de servicio, estará comprendida entre el día martes 15 de febrero al sábado 19 de febrero del 2000.
- ARTICULO 4º.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de febrero del 2000.

Original firmado por:  
**ERIC JULIO MORRIS TABOADA**  
Presidente

Original firmado por:  
**ALFONSO URZOLA REVOLLO**  
Secretario

Elvira D.